

**ANALISIS PRESUPUESTAL
MUNICIPIO DE ICONONZO
(Miles de Pesos)**

INGRESOS

PRESUPUESTO INICIAL

Mediante Decreto No. 080 de Diciembre 30 de 2002 la administración municipal liquido el presupuesto de rentas y recursos de capital para la vigencia fiscal 2003 por valor de \$1.895.994, inferior en un 25% (625.103) con respecto al presupuesto de la vigencia anterior.

La estructura inicial estuvo conformada en su totalidad por los Ingresos Corrientes, donde los Ingresos Tributarios con \$160.000, obtuvo una participación del 8%, el cual esta conformado por los Directos con \$59.886 y los Indirectos con \$100.114, siendo esta partida la más representativa y con mayor margen de participación del 3% y 5% respectivamente.

En los Ingresos No Tributarios el Sistema General de Participaciones con \$1.683.464 obtiene la participación más alta con un 59% y los Fondos Especiales le sigue con \$36.400, para un nivel de participación del 2%.

En cuanto a los Recursos de Capital no se programo suma alguna en el presupuesto inicial.

MODIFICACIONES

Durante el ejercicio fiscal se llevaron a cabo modificaciones al presupuesto por un total de \$1.820.017, originando como resultado un incremento del 96% en la programación inicial, para llegar a solidificar una apropiación definitiva de \$3.716.010.

Para llegar a esta consolidación se hicieron modificaciones de, \$1.841.139 correspondientes a Adiciones y \$21.122 a reducciones, observando que las adiciones más representativas se realizaron en el grupo del Sistema General de Participaciones con \$784.023 y Recursos de Capital con \$349.536.

El Sistema General de Participaciones es el rubro que le correspondió la mayor incorporación, efectuada mediante Decreto No. 013 de marzo 01 de 2003, por la suma de \$733.039; del cual se incorporo el 70% de la 11/12 vigencia de 2003 por \$729.897 a Asignación Especial y Propósito General, el restante \$3.142 a Transferencia Nacional.

Situación muy diferente ocurrió con los Ingresos Tributarios que no presentaron modificación alguna.

Es importante mencionar que no existieron reducciones significativas, la única que se hizo fue de \$21.122, correspondiente al S.G.P de salud.

En Transferencias Nacionales y Municipales se hizo una adición al

presupuesto de Ingresos y Gastos de \$374.480 mediante Decreto No.012 de marzo 4 de 2003, el cual no fue adicionado en la fecha, dicha adición fue registrada al presupuesto en el mes de mayo del año en curso.

En cuanto a los Recursos de Capital, este renglón experimento modificaciones netas por un total de \$349.536, entre los cuales se encuentran incluidos \$339.180 bajo la denominación de Otros Recursos del Balance y Rendimientos Operacionales Financieros con \$10.356. Modificaciones que se estiman importantes por la no programación de presupuesto inicial en este rubro.

RECAUDOS ACUMULADO

Al cierre del periodo analizado el municipio logro recaudar un total de \$3.275.795 correspondiente a un 88% del presupuesto definitivo para esta vigencia. Sin embargo se presenta un déficit de \$440.215, lo que indica que el municipio presenta un nivel aceptable en la programación inicial.

El total recaudado estuvo compuesto por los Ingresos Tributarios con un monto de \$168.433 representando el 16% de la participación total, los Ingresos No Tributarios con \$3.096.762 para un 69% de participación y los Recursos de Capital con \$10.600.

El Sistema General de Participaciones representa la renta más representativa con \$2.663.365 y el 109% del total recaudado. Es así que el S.G.P Educación se recaudo \$151.624,

salud \$882.787 y Propósito General con \$1.628.954.

Los Fondos Especiales y Recursos de Capital hacen parte de los rubros con más bajo nivel de recaudo con un \$132.000 y \$10.600, cada uno con un recaudo de 45% y 3% respectivamente. El bajo recaudo registrado en los rubros mencionados de muestra una falta de planeación moderada, ya que la administración programo estos rubros con una altísima incertidumbre.

Es importante resaltar que se establecieron diferencias entre la ejecución presupuestal del mes de Diciembre y la ejecución presupuestal de cierre en la columna Recaudo Acumulado, donde la primera registra un valor de \$3.278.698 y la de cierre registra \$3.275.794 presentándose una desigualdad de \$2.904.

Al cierre del ejercicio fiscal del 2003, la ejecución presupuestal de Ingresos arrojó el siguiente resultado:

Presupuesto Definitivo:	3.716.010
Recaudo	Total:
3.275.795	
=====	
Déficit del Recaudo	440.215.

EGRESOS

PRESUPUESTO INICIAL

Con el propósito de atender los diferentes Gastos de Funcionamiento, del Servicio de la Deuda y de Inversión, la administración municipal

apropio un presupuesto inicial de \$1.895.993 inferior en un 25% al de la vigencia anterior. Dicha programación se encuentra compuesta por \$469.106 de Gastos de Funcionamiento con una participación del 25%; \$75.000 al Servicio de la Deuda con el 4% de participación y \$1.351.887 de Inversión con una participación del 71%.

Desagregando los gastos de funcionamiento, se tiene que por concepto de Servicios Personales se programaron \$340.461, por Gastos Generales \$55.590 y por Transferencias \$73.055.

Es importante mencionar que del total de Gastos de Funcionamiento, \$469.106 pertenecen a la Alcaldía; \$423.635 y a Personería \$45.474 con el 22% y 2% respectivamente. Es de aclarar que en los Gastos de Funcionamiento de la Alcaldía municipal, se incluyen los Gastos del Concejo Municipal y la Oficina de Servicios Públicos del municipio, debido a que estas entidades rinden información presupuestal y financiera a la Contraloría Departamental, junto con la Alcaldía.

El valor apropiado inicialmente para atender el Servicio de la Deuda ascendió a \$75.000, de los cuales \$75.000 corresponden a Amortización de la Deuda Pública Interna.

El rubro Propósito General se destaca entre el Sistema General de Participaciones con \$612.843 para una participación del 32%. Conjuntamente el Fondo Local de Salud con una apropiación inicial de

\$197.783 participa con el 10% del total programado.

MODIFICACIONES

En la vigencia de 2003 se produjo un incremento neto de las apropiaciones presupuestales por \$1.746.017 que equivalen al 92% del presupuesto inicial. Estas modificaciones se encuentran fundamentadas en adiciones por \$1.842.249, reducciones por \$25.448 y traslados por \$354.341.

En el caso particular de los Gastos de Inversión se tuvieron modificaciones por \$1.417.625 incrementando el presupuesto inicial en un 105% y con un nivel de participación del 81%.

Entre las modificaciones más significativas se encuentran S.G.P Salud con \$283.059; Agua Potable y Saneamiento Básico con \$459.484 e Inversión en Recursos Propios con \$405.592, haciendo este de más representación por que no tuvo apropiación inicial, aumentando el presupuesto en 52% y 74% respectivamente.

Caso contrario para el Servicio de la Deuda Pública que obtuvo la más baja modificación con \$17.874, representado con un incremento del 24% y 1% de participación.

Como resultado de las modificaciones a las apropiaciones iniciales el presupuesto se liquidó finalmente en \$3.708.464.

GASTOS EJECUTADOS

Para la vigencia 2003 se ejecutaron Gastos por \$3.207.103. De este monto \$3.006.145 corresponden a giros del periodo y \$200.958 a la Reserva Presupuestal constituida al cierre del ejercicio fiscal, cuya ejecución se produce en el 2004.

Con la clasificación del gasto se tiene que a Funcionamiento se dirigieron \$558.010, es decir se ejecuto el 66% del presupuesto definitivo.

La Alcaldía ejecuto \$511.822 y Personería \$46.188 para un porcentaje de ejecución del 64% y 93% distributivamente.

Ley 617 de 2000.

La promulgación de la ley 617 de octubre 6 de 2000, señalo entre otros aspectos la racionalización del gasto público en el nivel territorial. En esencia dicha norma se dictó como respuesta a la crisis financiera presentada en los diferentes organismos y entidades estatales, fijando de esta forma limite a los gastos de funcionamiento en Alcaldías, Concejos y Personerías entre otros.

En este orden de ideas, la Contraloría Departamental del Tolima, trazó dentro de sus objetivos institucionales, el seguimiento a los limites presupuestales señalados en la ley 617, interpretando como limite de gastos el valor reflejado como ejecutado al cierre de la vigencia.

Respecto al municipio de Icononzo, es preciso resaltar que la Alcaldía se ajusto a los lineamientos contemplados en esta ley. En tal sentido para la vigencia en estudio el

municipio se ubico en categoría sexta, lo que significa que la Alcaldía debió orientar máximo el 85% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación a cubrir los Gastos de Funcionamiento. Es de anotar, que para efectos de calcular estos gastos se excluyeron las Transferencias del Concejo y Personería tal como lo contempla el articulo 9 del Decreto 192 de 2001, alcanzando de esta forma los Gastos de Funcionamiento la suma de \$393.138.

De la Personería, para el caso la ley contempla un limite de 150 salarios mínimos que equivalen a \$49.800, monto que se cumple como quiera que esta entidad ejecuto gastos por valor de \$49.800.

Cabe aclarar que el Concejo esta dentro de los Gastos de Funcionamiento de la Alcaldía.

Concluida la vigencia fiscal del 2003, la Ejecución Presupuestal de Egresos arrojó el siguiente resultado:

Apropiación Definitiva		3.708.464
Gastos		Totales
3.207.103		
=====		
Saldo	Sin	Ejecutar
501.361		

EJECUCIÓN DE LA RESERVA PRESUPUESTAL

Se constituyeron reservas a 31 de diciembre de 2002 por \$2.014.508 para ser canceladas en la vigencia 2003, de las cuales, su totalidad pertenece al rubro S.G.P donde su

participación es el 5% con \$101.327, Inversión Sector Salud participo con el 4% \$90.197, mientras que la inversión Recursos Ordinarios lo hizo con un 25% \$511.567, la Inversión Agua Potable participo con \$5.656; y finalmente, el monto destinado para Inversión Sector Infraestructura se convirtió en el rubro con la más alta participación en el total de las Reservas con un 65% \$1.305.761.

Se registraron modificaciones a las reservas por un total de \$24.191, monto que redujo el total de las reservas a \$1.990.317. Las reducciones se registraron en el rubro de S.G.P con \$13.391; en la Inversión Sector Salud se reportó una reducción de \$7.658, en la Inversión Sector Recurso Ordinario no se efectúa ninguna modificación, Inversión Agua

Potable con \$3.142 y en la Inversión Sector Infraestructura no se efectuó modificación alguna.

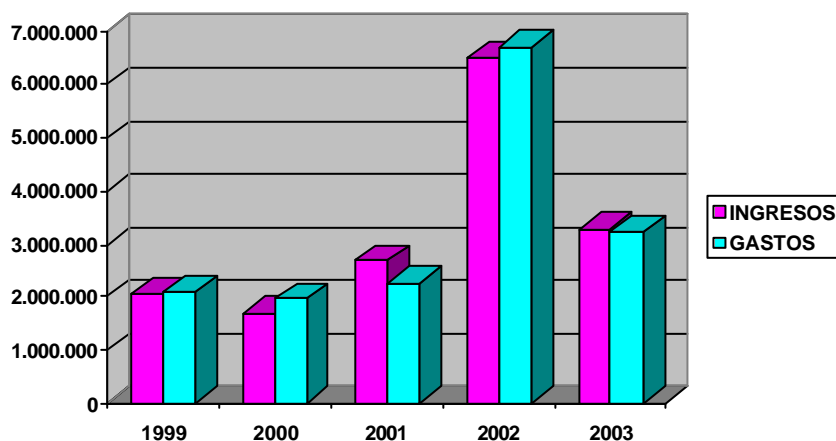
Durante la vigencia fiscal se tramitaron cuentas en la oficina de Tesorería de la Alcaldía por un valor de \$1.965.436, monto que igualmente fue pagado, lo que indica un nivel de ejecución de las reservas de 98%, originando un Saldo sin Pagar de \$24.881, monto que pertenece al rubro S.G.P e Inversión Sector Infraestructura. Es de aclarar que este monto que no fue ejecutado durante al vigencia, al final de la misma fenece. Pero para que estos montos puedan ser ejecutados se deben incorporar al presupuesto de la vigencia siguiente como Déficit Fiscal según lo establece el Artículo 38 del Decreto 568 de 1.996.

RESULTADO PRESUPUESTAL

MUNICIPIO DE ICONONZO

1999 - 2003

(Miles de Pesos)



AÑO	PPTO DEF.	RECAUDOS		GASTOS		SUPERAVIT O DEFICIT
			VAR %		VAR %	
2003	3,716,010	3,275,795	-50	3,207,103	-52	68,692
2002	7,428,098	6,501,415	144	6,705,160	195	-203,745
2001	4,036,780	2,668,991	58	2,275,268	15	393,723
2000	2,299,031	1,685,961	-17	1,970,179	-6	-284,218

El Presupuesto Definitivo de esta vigencia disminuyo a \$3.716.010 inferior en un 50% al de la vigencia anterior.

En esta vigencia se recaudaron \$3.275.795 presentando una disminución en la tendencia que venia presentándose desde el año 1999; para este periodo se presento una reducción del 50%

Se presentaron Gastos Totales por valor de \$3.207.103 frente a \$6.705.160 de la vigencia anterior, es decir se presento una reducción del 52%.

La situación presupuestal del municipio viene reflejando déficit desde el periodo de 1999, a excepción del 2001 que presento un

superávit de \$393.723 y para esta vigencia se alcanzo igualmente un superávit que ascendió a \$68.692.

DEUDA PUBLICA

El municipio de Icononzo inicio la vigencia fiscal 2003 con un saldo de Deuda Pública de \$400.000, monto que corresponde a compromisos adquiridos con el Banco Agrario.

Durante el transcurso de la vigencia se realizaron abonos a capital por \$49.998, intereses corrientes por \$36.569, e intereses de mora por \$16.

Al final de la vigencia fiscal 2003 se obtuvo como resultado un saldo de deuda de \$350.002.

ESULTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO DE ICONONZO (Miles de Pesos)	
CONCEPTO	DICIEMBRE 2003
<u>PRESUPUESTAL</u>	
INGRESOS TOTALES	3.275.795
MENOS: GASTOS TOTALES	3.207.103

SUPERAVIT O DEFICIT PPTAL	\$68.692
<u>FISCAL</u>	
ACTIVOS CORRIENTES	3.967.322
MENOS: PASIVOS CORRIENTES	1.802.186

SUPERAVIT O DEFICIT FISCAL	\$ 2.165.136
<u>TESORERIA</u>	
DISPONIBILIDADES	1.321.537
MENOS: EXIGIBILIDADES	881.326

SUPERAVIT O DEFICIT DE TESORERIA	\$ 440.211

pasivos corrientes por \$1.802.186.

SUPERAVIT DE EJECUCION PRESUPUESTAL

Se obtiene por diferencia al comparar el total de ingresos recibidos por valor de \$3.275.795, frente a los gastos girados y comprometidos por valor de \$3.207.103.

SUPERAVIT FISCAL

Resulta de comparar los activos corrientes del Balance General, representados en efectivo, inversiones, deudores y otros de fácil realización por valor de \$3.967.322 con los

SUPERAVIT DE TESORERIA

De la diferencia entre el efectivo constituido por el saldo de caja y bancos por valor de \$1.321.537 y las obligaciones exigibles en el corto plazo por \$881.326 se obtuvo un superávit de \$440.211.

Se hace aclaración que a la fecha de análisis del presente informe, los Estados Financieros de la Vigencia Fiscal 2003 del municipio de Icononzo no han sido auditados por la Contraloría Departamental del Tolima.